CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	8/de marzo/2024	**Fecha y hora de cierre:**	13/marzo/2024 Hora: 5:00 pm
Justificación de la contratación:	Dentro de las funciones delegadas por el Estado a las cámaras de comercio como agentes de desarrollo regional, se encuentra la generación de información económica, como insumo para la toma de decisiones de interés para el sector público, privado y sociedad en general. Por lo anterior, se requiere realizar la edición y publicación del estudio referente a la evolución de la actividad comercial en el Cauca, así como el proceso de constitución, desarrollo y evolución de la Cámara como entidad propulsora de la dinámica empresarial y desarrollo del departamento del Cauca, partiendo del contexto histórico socioeconómico regional de los últimos 100 años.		
Monto a contratar:	A convenir	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta el 30 de mayo de 2024
Objeto de la contratación:	Proveer la diagramación e impresión del estudio referente a la evolución de la actividad comercial en el Cauca, así como el proceso de constitución, desarrollo y evolución de la Cámara como entidad propulsora de la dinámica empresarial y desarrollo del departamento del Cauca, acorde a la cantidad solicitada, teniendo en cuenta la calidad y oportunidad definidas para tal efecto en los presentes términos de invitación.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	Realizar la impresión de una edición de libros según las especificaciones que se indican a continuación: **LIBRO** • **Referencia**: LIBRO DE LA EVOLUCIÓN DE LA DINÁMICA COMERCIAL EN EL CAUCA • **Cantidad:** 3500 unidades • **Número de tintas páginas internas e imágenes:** 1x**1** • **Papel páginas internas:** Papel Bond Blanco de 90 gramos • **Número de páginas:** 200 • **Tamaño del libro abierto y cerrado:** 15 cms x 21,5 cms. • **Acabados:** Rústico • **Portada:** Propalcote 300, 4x0 tintas laminado 1 cara con UV MATE • Libro con solapas **DIAGRAMACIÓN** • Se solicita que las páginas sean limpias, con texto legible (buen puntaje). • Imágenes serán suministradas por la Entidad.		

	• El diseño de la portada será suministrada por la Entidad. • El contenido será entregado con la corrección de estilo ya realizada en su totalidad por la Entidad. **ENTREGAS** **El trabajo final – libro - será entregado a la Cámara de Comercio del Cauca en tres entregas determinadas de la siguiente manera:** **Primera entrega:** • 4 de abril de 2024 500 unidades **Segunda entrega:** • 9 de abril de 2024 1000 unidades **Tercera entrega:** • 25 de abril de 2024 1000 unidades **Cuarta entrega:** • 16 de mayo de 2024 1000 unidades
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** - Copia del RUT - Copia de la cédula. - Todo oferente debe contar con la matrícula mercantil renovada mínimo al año 2023 **Para Personas Jurídicas:** - Todo oferente debe contar con la matrícula mercantil renovada mínimo al año 2023. - Copia del documento de identidad del representante legal de la Persona Jurídica. - Copia del RUT Experiencia**:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en participar de la presente convocatoria, deben tener experiencia en temas relacionados en el objeto del contrato. Por lo cual, deben presentar mínimo dos (2) certificaciones que permitan establecer su trayectoria como proveedor de servicios de diagramación e impresión, realizados a partir del año 2020 en adelante. En la oferta económica deberá indicarse los valores por cada una de las cantidades solicitadas en los presentes términos de invitación. Las propuestas deben incluir por lo menos: • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio ofertado

	• Forma de entrega • Valor de la oferta y forma de pago • Especificar si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual. • La propuesta debe ser enviada en formato PDF **Los cálculos en la tabla de Excel deben venir con fórmula*
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán ser enviadas al correo electrónico de **ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA**, Presidente Ejecutiva de la Entidad presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia al correo: cccauca@cccauca.org.co con plazo máximo del día 13 de marzo de 2024, hasta las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica.

	El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico, al buzón institucional: cccauca@cccauca.org.co hasta las 12:00 pm del día doce (12) de marzo de 2024. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondiente

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Maria Elvira Castellanos Gómez
Cargo: Coordinador de Mercadeo y Comunicaciones
Correo electrónico: *cccauca@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.03.08 08:22:55 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA